



Asamblea General

Distr. general
17 de noviembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 99 f) del programa

**Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
aplicación del Programa de Acción en favor de los países
menos adelantados para el decenio de 1990**

Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990

Informe del Secretario General

Corrección

Párrafo 23

La segunda oración *debe decir* lo siguiente:

Haití también ha sido reconocido como uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo; por lo tanto, se beneficia con las actividades que lleva a cabo la oficina subregional de la CEPAL para el Caribe, situada en Puerto España, a la que se ha confiado el mandato de aplicar el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo⁴.
